Salta, 06 de Febrero de 2018

RES. DECECO Nº 017/18

Expte. Nº 6903/17

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 536/17, por medio del cual se designa a la Prof. Esp. ANGÉLICA ASTORGA DE BÁRCENA, D.N.I. N° 14.298.062, en el cargo temporario de Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con una retribución equivalente a la de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, durante el período de tres meses, comprendido entre el 15/12/2017 o la fecha de efectiva toma de posesión al cargo si esta es posterior, y el 30/12/17 y entre el 29/01/18 y hasta que se cumpla el periodo indicado; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 1 de Febrero de 2018, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Prof. Esp. ANGÉLICA ASTORGA DE BÁRCENA, D.N.I. Nº 14.298.062, en el cargo temporario de Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con una retribución equivalente a la de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, durante el período de tres meses.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

D.S./M.S.S.

Cr. fingo Ignacio Llimos

Fog. Co. Havy, due, y Sen, : UNan